

Resolución	Expediente	Acta Nº
05753/2017	2017-88-01-09930	01505/2017

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada Nº 39/17 para la adquisición de equipamiento informático e insumos para la emisión de tarjetas de identificación de vehículos (Libretas de propiedad), de acuerdo al diseño y especificaciones técnicas acordadas a nivel nacional.

RESULTANDO: I) Que se convocaron a firmas comerciales que giran en el ramo, de acuerdo a las constancias que obran en las presentes actuaciones.

II) Que se ingresó el llamado en la página Web de compras estatales.

III) Que con fecha 11 de julio de 2017, se procedió a la apertura de dicha Licitación, habiendo respondido el llamado y presentado oferta únicamente la empresa Idefoto S.A.

IV) Que la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones teniendo presente los factores de ponderación establecidos en el Artículo 17 del pliego de condiciones que rige la presente licitación y lo expresado por la Dirección de Registro de Vehículos y Conductores y avalado por la Dirección General de Tránsito y Transporte, sugiere en actuación electrónica Nº 9 se adjudique la presente Licitación Abreviada a la empresa IDEFOTO S.A., en los siguientes ítem:

Item 1: Hasta 3 equipos de impresión a un precio unitario total de U\$S 3.153,70 lo que totaliza un importe con impuestos incluidos de U\$S 9.461,10 (Dólares estadounidenses nueve mil cuatrocientos sesenta y uno con 10/100).

Item 2: Insumos necesarios en tarjetas y material de impresión para emitir hasta un total de 80.000 cédulas de identificación de vehículos (libretas de propiedad) por un precio unitario de U\$S 0,586 lo que totaliza un importe con impuestos incluidos de U\$S 46.848,00 (Dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho).

CONSIDERANDO: I) Que se estima conveniente disponer la adjudicación de la Licitación Abreviada 39/17 de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

II) Que se efectuó la reserva presupuestal RX 1511, Rubro 51156, Centro de Costos 11303 y contaba con disponibilidad presupuestal al momento de efectuarse.

III) Que se controló en el RUPE y el adjudicatario se encuentra en condiciones de contratar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, en ejercicio de facultades desconcentradas y de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 05340/2015 de fecha 09/07/2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

RESUELVE

1º) Adjudicar ad referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas de la República la Licitación Abreviada Nº 39/17 para la adquisición de equipamiento informático e insumos para la emisión de tarjetas de identificación de vehículos (Libretas de propiedad), de acuerdo al diseño y especificaciones técnicas acordadas a nivel nacional a la empresa IDEFOTO S.A., en

los siguientes ítem:

Item 1: Hasta 3 equipos de impresión a un precio unitario total de U\$S 3.153,70 lo que totaliza un importe con impuestos incluidos de U\$S 9.461,10 (Dólares estadounidenses nueve mil cuatrocientos sesenta y uno con 10/100).

Item 2: Insumos necesarios en tarjetas y material de impresión para emitir hasta un total de 80.000 cédulas de identificación de vehículos (libretas de propiedad) por un precio unitario de U\$S 0,586 lo que totaliza un importe con impuestos incluidos de U\$S 46.848,00 (Dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho).

2º) Pase a Dirección de Administración Documental para su notificación; cumplido pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para establecer la cantidad estimada a usar en el presente ejercicio.

3º) Hecho pase a la Dirección de Contaduría.

Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 11/08/2017 14:37:25.